

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO
ECUADOR 

Autoridad Portuaria de Esmeraldas

AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS



VISIÓN Y MISIÓN

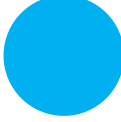


Ser un puerto líder con nuestra comunidad portuaria de los corredores de transporte de la zona de influencia, generando la excelencia en la calidad del servicio.



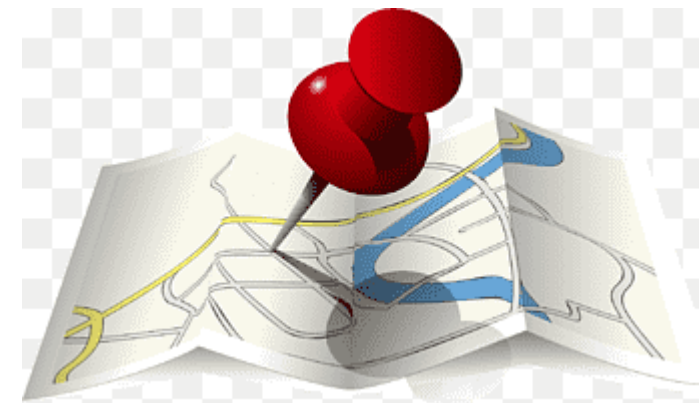
Somos una entidad de servicios portuarios, que cubre las necesidades a las navieras, exportadores e importadores, operadores portuarios y empresas de servicios complementarios con efectividad, en beneficio del desarrollo comercial y pesquero.

VALORES

	VISIBILIDAD	CREATIVIDAD	
	EXCELENCIA	COMPROMISO	
	RESPECTO	INNOVACIÓN	
	RESPONSABILIDAD	DILIGENCIA	
	TRANSPARENCIA	COLABORACIÓN	
	TRABAJO EN EQUIPO	RESPONSABILIDAD SOCIAL	



UBICACIÓN



El **Puerto de Esmeraldas** es un puerto marítimo ecuatoriano que se encuentra en la ciudad de Esmeraldas. Está ubicado en la costa noroccidental de la República del Ecuador, con acceso directo desde el océano pacífico en la línea ecuatorial.



EL NUEVO
ECUADOR

Autoridad Portuaria de Esmeraldas

1

Es un puerto multipropósito, que en la actualidad cuenta con tres muelles; con acceso directo desde mar abierto, abrigado en una dársena, lo que permite una gran maniobrabilidad y atraques de las naves; con servicios calificados de remolque y practicaje.

2

Tiene una su situación geográfica estratégica, ya que es el puerto ecuatoriano más cercano al canal de Panamá. Se sitúa a una latitud de 01° 01' 45 N y una longitud de -79 ° 39'6 O.

3

Es un puerto natural, goza de buena posición por su acceso directo de su dársena y muelles al océano pacífico, permitiendo el tráfico interoceánico de buques de gran calado.



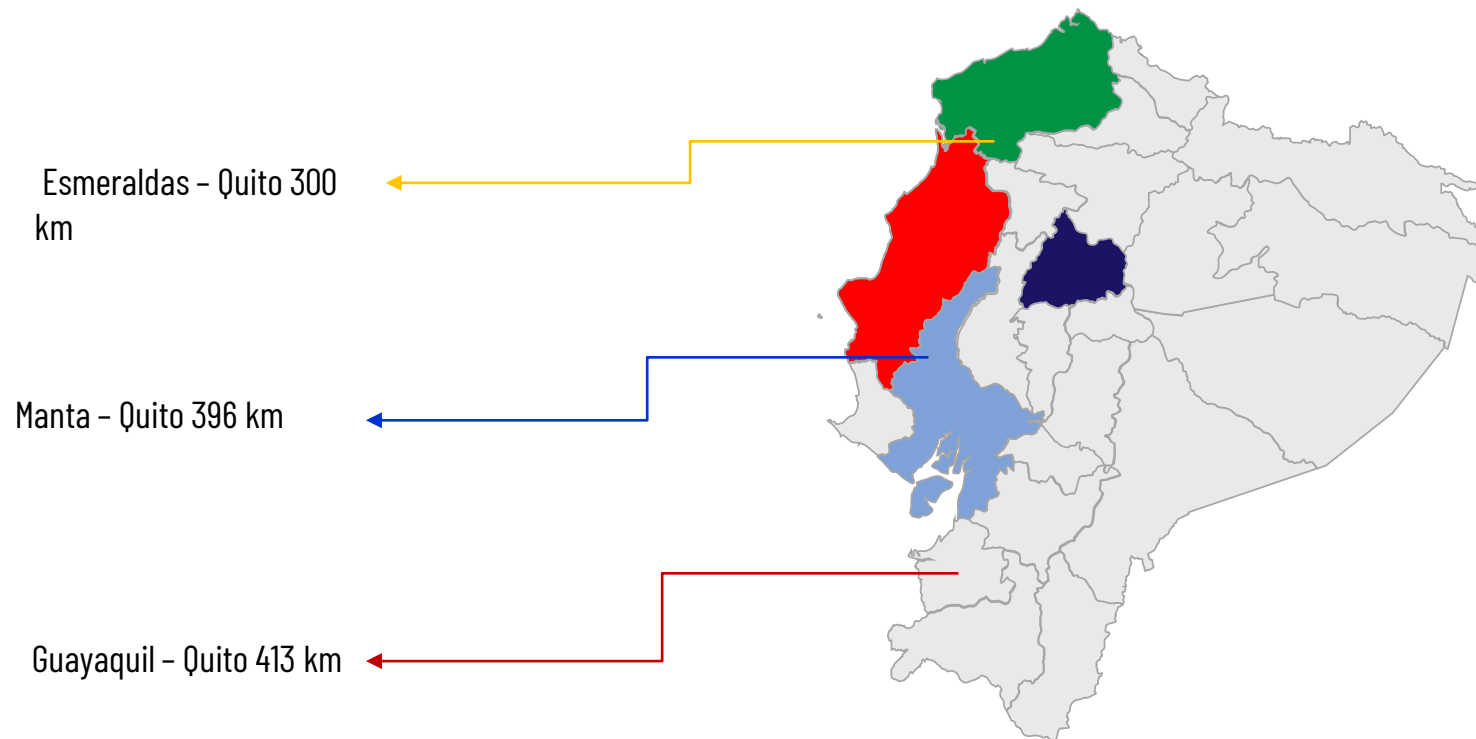
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a los buques.
- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios a las cargas.
- Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos.
- Incrementar el movimiento de carga a través del PUERTO de ESMERALDAS.
- Fortalecer las capacidades institucionales.

ZONA DE INFLUENCIA

DISTANCIA HACIA EL PARQUE INDUSTRIAL DE QUITO

La ubicación geoestratégica del Puerto de Esmeraldas hace atractivo la vinculación con las zonas norte y centro del país para los cinco grupos de carga: Suelta/General, Gráneles Sólidos, Gráneles Líquidos, y Rodante Autopropulsados.



INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- Muelle principal de 350 m de largo.
- Muelle de servicios de 105 m de largo.
- Muelle de Ro - Ro de 20 m de largo para carga y descarga rodante.
- Almacenamiento para contenedores, vehículos, carga general, gráneles (sólidos y líquidos) y carga peligrosa.
- 4 Bodegas cubiertas
- 6 Básculas operativas
- Planta Eléctrica

TALLERES

CARGA GRANELES
SÓLIDOS

MUELLES 3

BODEGA DE
TRÁNSITO

AREA DE CARGA
GENERAL

AREA ADMINISTRATIVA

MUELLES 2

ALMACENAMIENTO DE
VEHICULOS

DÁRSENA
40 hts

PATIO DE
CONTENEDORES

MUELLE DE
SERVICIO

ACOPIO DE ACEITE

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PATIOS

Durante el ejercicio 2023, en el área de inversión pública se cumplió con TERMINAR la ejecución del siguiente proyecto de inversión, agregando más de 8 hectáreas de patios asfaltados a la infraestructura portuaria:

OBJETIVO

Construcción de patio G2 y anexarlo a G3, patios para almacenamiento de: vehículos (C2) y contenedores (G9)

Brindar un mejor servicio a los clientes que almacenan sus contenedores y vehículos dentro de los patios del Puerto Comercial de Esmeraldas, se ha considerado el mejoramiento de las zonas de almacenamiento, lo que permitirá entre otros beneficios: Mejorar el servicio de administración, recepción y despacho de la carga de contenedores y vehículos, Ampliar la capacidad operativa del patio G3, anexando el Patio G2 al Patio G3 como un área para movimiento de contenedores vacíos.

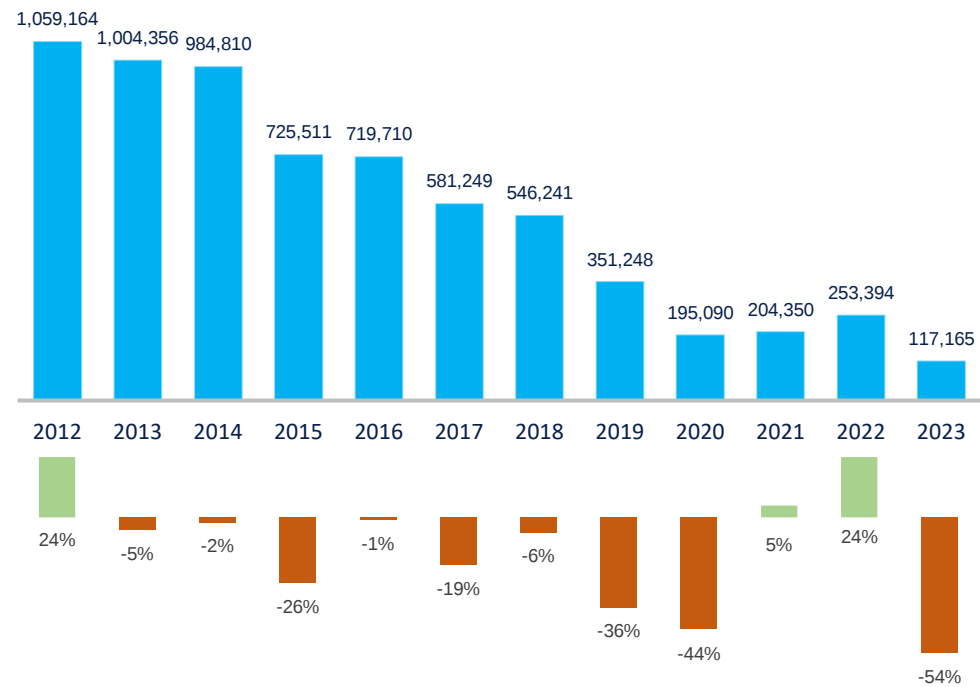
DETALLES DEL PROYECTO	
MONTO TOTAL PROYECTO	\$11,802,809.60
MONTO OBRA	\$ 8,836.889,86



INFORMACIÓN COMERCIAL

INFORMACIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DE CARGA 2012 - 2023 (TM)



SITUACIÓN OPERATIVA

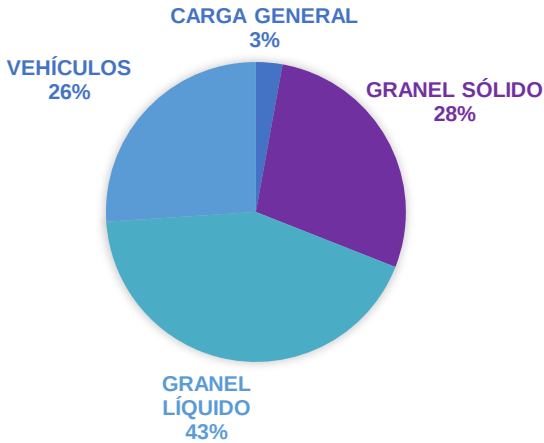
Los problemas de profundidad en la dársena y canal de acceso pusieron en riesgo todas las operaciones en el puerto el presente año. Ocasionó pérdida de clientes que decidieron recalar en otros puertos. Se logró convenio con FLOPEC para conseguir \$5.9MM para solucionar tema dragado.

TOTAL CARGA
117,165 TM

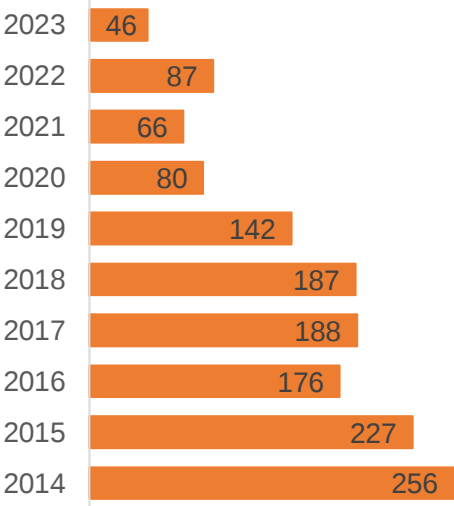
TOTAL NAVES
46

TOTAL CLIENTES
49
(115 en 2022)

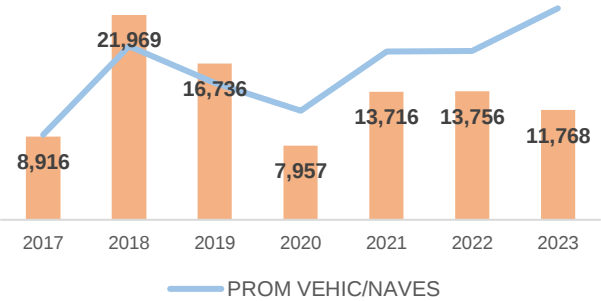
MIX DE CARGA 2023



TOTAL NAVES POR AÑO



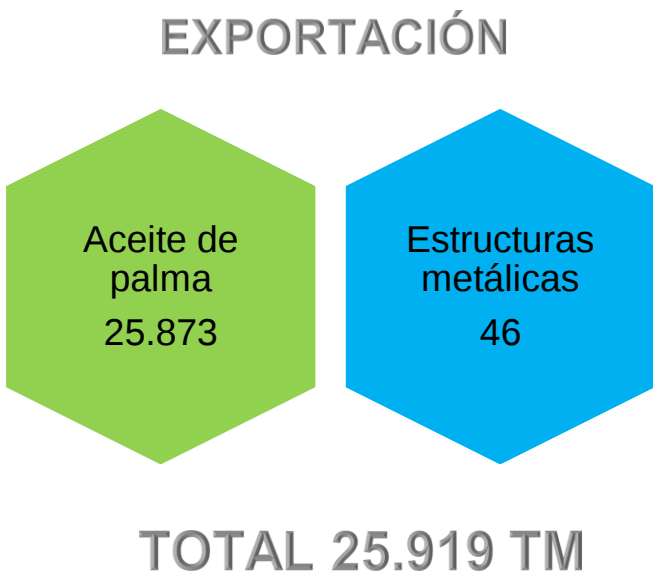
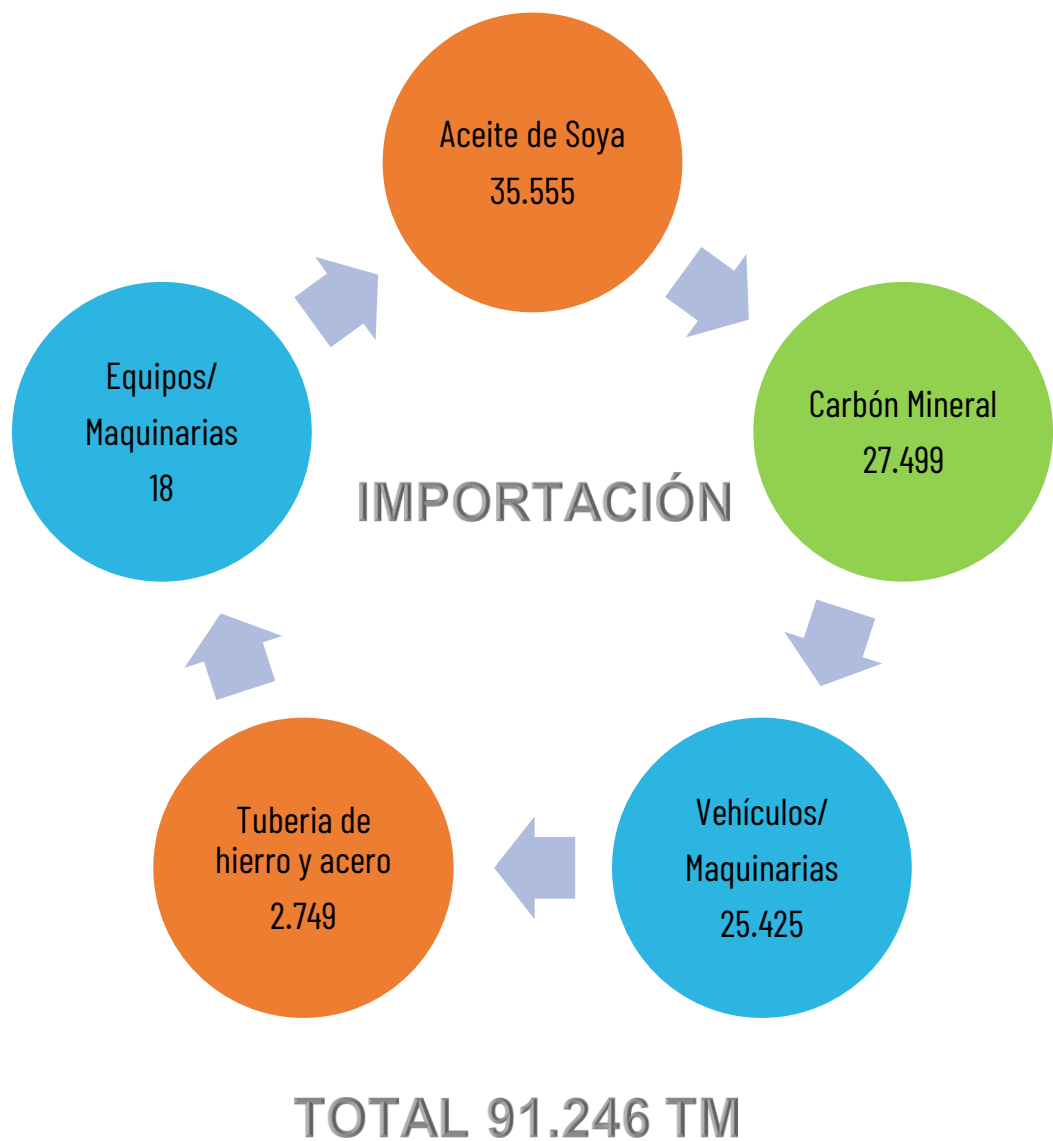
VEHÍCULOS POR AÑO



EL NUEVO
ECUADOR

Autoridad Portuaria de Esmeraldas

Productos de importación y exportación / Tonelada

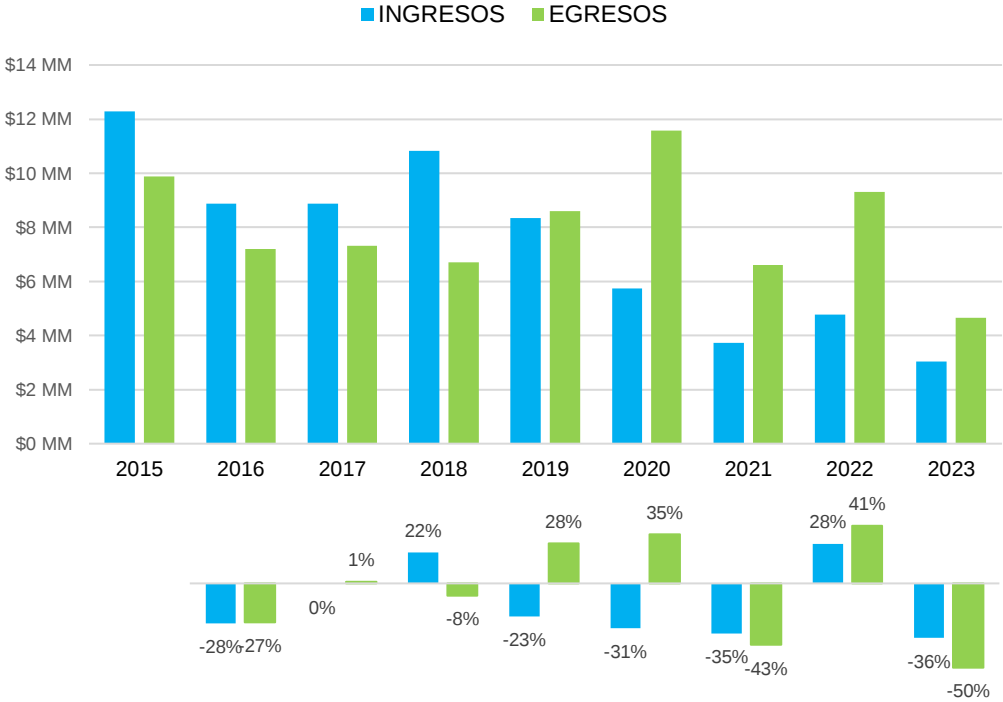


DATOS FINANCIEROS

DATOS FINANCIEROS

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INGRESOS - EGRESOS 2015-2023



SITUACIÓN FINANCIERA

La caída de operación que el puerto viene experimentando, y en especial en el 2023 con los problemas de calado y pérdida de clientes, se traduce en su resultado y posición financiera. A partir de 2020 el puerto registra un resultado corriente deficitario. El gasto en personal es el más representativo en sus egresos.

INGRESOS 2023

\$3.05 MM
(55.59%)

EGRESOS 2023

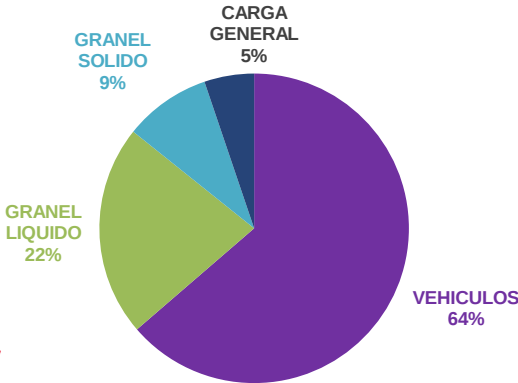
\$4.67 MM
(95.28%)

DÉFICIT TOTAL

\$-1.62MM

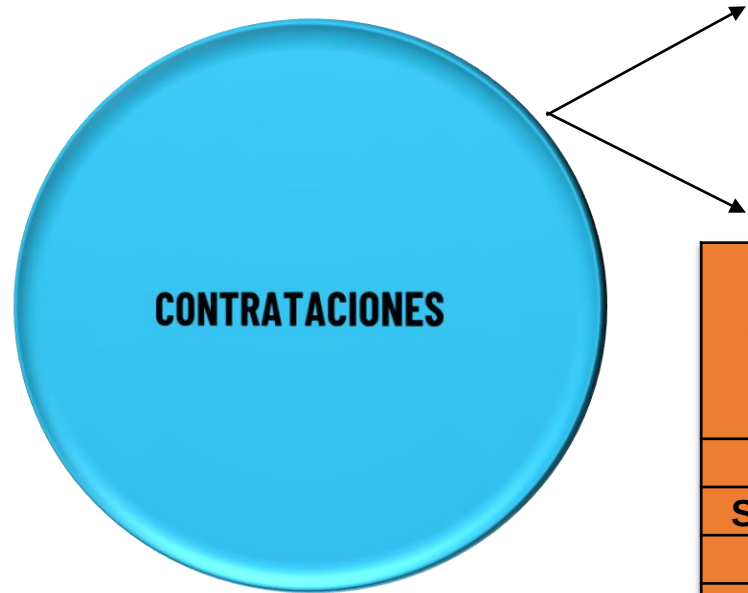


FACTURACIÓN POR TIPO DE CARGA 2023
(\$1.85 MM)



EL NUEVO
ECUADOR

Autoridad Portuaria de Esmeraldas



Durante el periodo enero - diciembre 2023 se realizaron los siguientes tipos de contrataciones, las cuales de acuerdo a la LOSNCP estaban contempladas en el Plan Anual de Compras.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	35	41.117,93	35	41.117,93
Subasta Inversa Electrónica	3	147.177,22	3	147.177,22
Régimen Especial	1	22.795,34	1	22.795,34
Catálogo Electrónico	5	75.460,83	5	75.460,83
Licitación	1	178.089,96	1	178.089,96
Total	45	464.641,28	45	464.641,28



EGRESOS

Estructura del presupuesto de egresos:

A continuación, se muestra la conformación del presupuesto de la entidad con su asignación y devengado por programas, periodo enero – diciembre 2023.

Programa	Codificado USD	Devengado USD	% Ejecución
Administración Central	\$2,120,011.46	\$2,064,833.13	97.40%
Desarrollo Portuario	\$2,884,713.44	\$ 2,703,499.30	93.72%
Total, presupuesto	\$5,004,724.90	\$4,768,332.43	95.28%

Egresos devengados de la institución por ítem presupuestario:

El presupuesto de GASTOS DEVENGADOS, alcanza un porcentaje de ejecución del **95.28%**, del monto total asignado, de esta suma el **68.34%** corresponde a GASTOS DE PERSONAL, el **29.57%** para BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; y el **2,10%** para OTROS PASIVOS.

Nº Partida	Principales rubros de egresos	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	% Ejecución
510000	Gastos en personal	\$3,258,452.64	\$3,258,452.64	100%
530000	Bienes y servicios de consumo	\$1,154,865.69	\$918,481.73	79.53%
570000	Otros gastos corrientes	\$282,296.44	\$282,287.93	100%
580000	Transferencias y donaciones	\$209,110.13	\$209,110.13	100%
990000	Otros Pasivos	\$100,000.00	\$100,000.00	100%
	Total	\$5,004,724.90	\$4,768,332.43	95.28%



INGRESOS

El presupuesto de ingresos de la institución tiene una sola fuente de financiamiento, como se muestra a continuación, periodo enero – diciembre 2023:

Programa	Codificado	Devengado	% Ejecución
Recursos fiscales - autogestión	\$5,479,522.53	\$3,045,934.08	55.59%

Ingresos devengados de la institución por ítem presupuestario:

El Presupuesto de Ingresos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, al 31 de diciembre del 2023 contaba con una asignación codificada de **\$5,323,995.00 USD**, cerrando el periodo 2023 con un codificado de **\$5,479,522.53 USD**, de este monto se ha devengado el valor de **\$3,045,934.08 USD** lo que representa el **55.59%** de la asignación codificada.

El rubro que aporta más significativamente a este porcentaje es el de Tasas y Contribuciones. La carga que más ha aportado a este nivel de ingresos la constituye la carga vehicular.

Nº Partida	Principales rubros de ingresos	Presupuesto codificado	Presupuesto devengado	% Ejecución
130000	Tasas y contribuciones	\$4,337,217.57	\$2,271,466.90	52.37%
170000	Rentas de inversiones y multas	\$1,138,425.82	\$770,588.04	67.69%
190000	Otros ingresos	\$3,879.14	\$3,879.14	100.00%
	Total	\$5,479,522.53	\$3,045,934.08	55.59%



INDICADORES FINANCIEROS

Solvencia Financiera

Ingresos corrientes devengados	\$3,045,934.08	65.25%
Gastos corrientes devengados	\$ 4'668,332.43	

Este índice determina que los ingresos corrientes financian el **65.25%** veces los gastos corrientes

Indicadores de eficacia de los ingresos corrientes

Ingresos recaudados	\$2,999,770.50	54.75%
Asignación ingresos codificada	\$5,479,522.53	

La recaudación efectiva del Presupuesto de Ingresos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, ha alcanzado un **54.75 %** en relación a lo presupuestado.

Indicador de eficiencia de gastos totales

Porcentaje de ejecución en relación al compromiso

Gastos comprometidos	\$4,839,448.32	96,70%
Asignación gastos codificada	\$ 5,004,724.90	

El presupuesto de gastos totales se ha ejecutado en un **96,70%** en relación al devengado; debiendo alcanzar el 100%; la desviación se produce por la falta de ejecución de varias certificaciones.



TALENTO HUMANO





GRADO OCUPACIONAL	
Nivel Jerárquico superior	1
Código de Trabajo	193
SP1	11
SP3	14
SP4	2
SP5	9
SP6	5
SP7	6
SPA2	1
SPA3	6
SPA4	10
Total	258

El nivel de participación ciudadana en Autoridad Portuaria de Esmeraldas se da por la vinculación laboral a la institución, al mismo que responde a un proceso meritocrático y en base a las necesidades que se presenten en cada una de los Departamentos y Unidades de conformidad con el Manual de Funciones y Estatuto Orgánico.



REGIMEN DE CONTRATACIÓN					
LOSEP				CODIGO DE TRABAJO	Total
Nombramientos Libre remoción	Nombramientos Provisionales	Nombramientos Permanentes	Servicios ocasionales	Contrato Indefinido	
1	0	64	0	193	258

DISTRIBUCION ÉTNICA DE SERVIDORES		
Mestizo	Afroecuatoriano / Afrodescendiente	Total
185	73	258

GENERO		
Masculino	Femenino	Total
207	51	258

DISTRIBUCIÓN POR DISCAPACIDAD		
Masculino	Femenino	Total
10	0	10



ACUERDOS APP



ACUERDOS APP

Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE) y la Secretaría de Inversiones Público - Privadas (SIPP) firmaron el jueves 13 de julio el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, que permitirá a APE recibir asistencia técnica especializada para la identificación de potenciales proyectos que podrían desarrollarse dentro del Puerto Comercial de Esmeraldas, que fortalezcan su nivel operativo, socioeconómico y ambiental.

Según sus necesidades APE, ha previsto la postulación de proyectos que permitan lograr mayor captación de clientes, incrementar volúmenes de carga y el arribo de embarcaciones de gran calado; teniendo como prioridad el dragado necesario en la zona de ingreso, canal de acceso y dársena (espacio sin oleaje para buques), que garanticen las operaciones portuarias sin contratiempos.

El proyecto más ambicioso contemplaría una inversión total de USD 109 millones, distribuidos en diversos rubros, como la reposición de equipos preexistentes, mejoras en los primeros dos años. Este desarrollo impulsará actividades de sectores estratégicos y generará empleos e ingresos para la ciudad de Esmeraldas y el país, alineados con un enfoque de desarrollo sostenible.



ACUERDOS APP



ESTADO ACTUAL



PLANIFICACIÓN

Carga de Impo 2023 (Toneladas)		Carga de Expo 2023 (Toneladas)	
91,246		25,919	
DATOS GENERALES			
Tiempo delegación	CAPEX USD \$MM	OPEX USD \$MM	
30 años	87 *	141 *	
OBJETO DEL PROYECTO			
Diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento, del terminal multipropósito del Puerto de Esmeraldas.			

* Por definirse con estudios de prefactibilidad y factibilidad

CICLO DE PROYECTO APP



HITOS ALCANZADOS

- Desarrollo RFI.
- Firma convenio marco SIPP-APE
- Elaboración de TDR estudios de prefactibilidad.
- Elaboración perfil de proyecto
- Taller de elegibilidad (148.99)

PRÓXIMOS PASOS

- SIPP debe emitir informe para solicitar a CIAPP inclusión Registro APP (Culminar fase 1)
- Inicio Fase Estructuración: Contratación Pre Factibilidad

ACUERDOS APP

Participación de Autoridad Portuaria de Esmeraldas en el segundo día del "Taller para la Elegibilidad de los Proyectos para el Registro Nacional APP" organizado por la Secretaria de Inversiones Publico - Privadas y la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



ACUERDOS DRAGADO

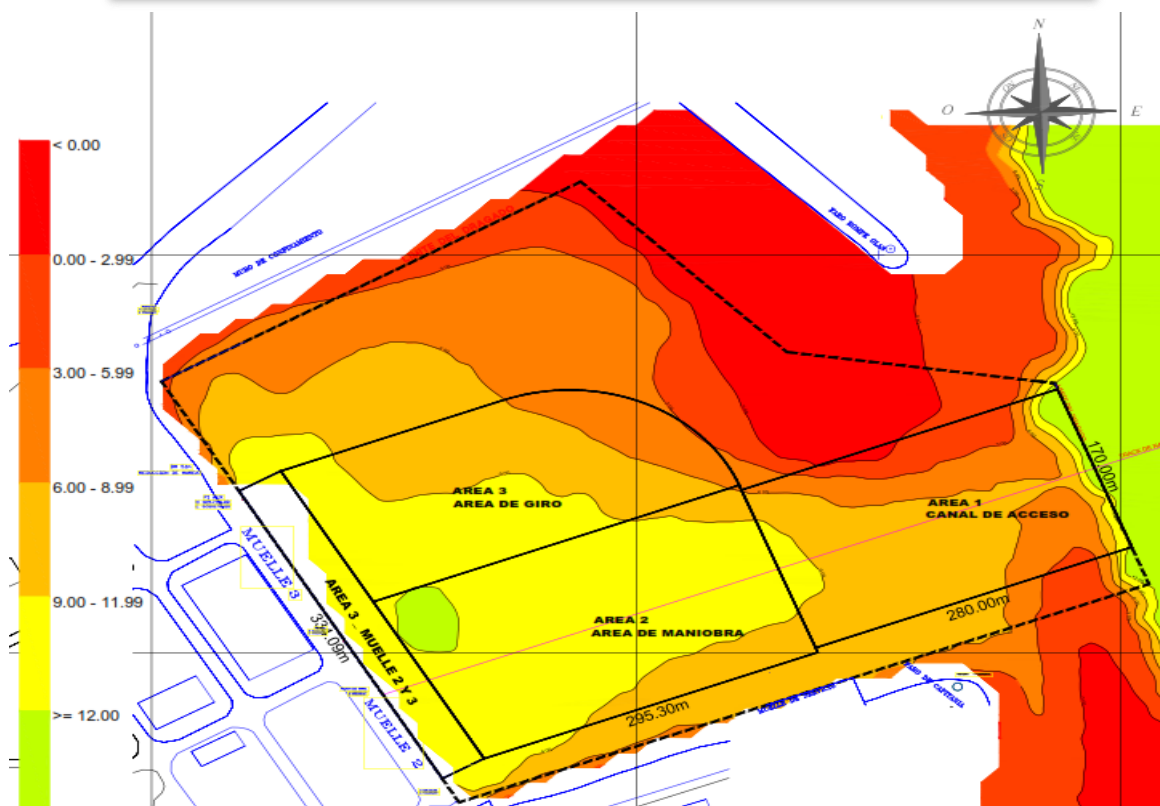
ACUERDOS DRAGADO

El 19 de octubre de 2023 se firmó el convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre la Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE), la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y la Armada del Ecuador con el Servicio de Dragas del Ministerio de Defensa Nacional.

Flopec aportó con los recursos económicos para desarrollar el proyecto de dragado en beneficio del Puerto de Esmeraldas; con esto se profundizará el canal de acceso existente, garantizando un nuevo calado autorizado de 12,5 metros en marea baja (el anterior era de 6m). Éste proyecto emblemático durará aproximadamente 23 meses, con una inversión de \$5'149.852.16. que, indudablemente, permitirá el arribo de las embarcaciones a los muelles de APE.



DRAGADO DE MANTENIMIENTO



DRAGADO DEL PUERTO DE ESMERALDAS

A través del convenio tripartito firmado entre EPFLOPEC-APE y Ministerio de Defensa (Servicio de dragas de la Armada) se consiguieron \$5.9MM para solucionar tema dragado. Se definieron tres áreas a dragar con un volumen estimado de 767,777m³ para lograr una profundidad de 12.5mts. Área crítica canal de acceso.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

COSTO DRAGADO

\$5.15 MM

VOLUMEN

767,777 m³

DURACIÓN

23 MESES

HISTÓRICO DE DRAGADOS DEL PUERTO DE ESMERALDAS

VOLUMEN RETIRADO (M3)

COSTO (US\$)

767.8 K	2023	\$5.15 MM
230.0 K	2022	\$1.47 MM
94.3 K	2019	\$0.50 MM
89.0 K	2017	\$0.48 MM
22.0 K	2016	\$0.09 MM
96.9 K	2015	\$0.72 MM
151.6 K	2013	\$0.90 MM
75.8 K	2011	\$0.57 MM
100.0 K	2008	\$0.66 MM

SITUACIÓN ACTUAL

- Trabajos iniciaron en Noviembre 2023
- Retirados hasta el momento aproximadamente 116.154,56 m³.
- Se espera a mediados de abril tener las profundidades adecuadas para clientes de vehículos.
- Se firmó convenio específico con FLOPEC para fiscalización de trabajos y otros.



EL NUEVO
ECUADOR

Autoridad Portuaria de Esmeraldas

ACUERDOS DRAGADO

- En beneficio de los habitantes de la provincia verde, y como complemento al convenio tripartito, el 05 de diciembre de 2023 se firmó el convenio específico entre APE y EP FLOPEC para realizar la fiscalización del dragado de mantenimiento del Puerto Comercial de Esmeraldas en conjunto con la Flota Petrolera Ecuatoriana y la Armada del Ecuador.



LOGROS



**Construcción de Patio G2 y anexarlo a G3,
Patios para almacenamiento de
Vehículos C2 y Contenedores G9**

MONTO DE INVERSIÓN **USD. 8'836.889,8595**

CONTRATISTA: CONSORCIO RYA PUERTO DE ESMERALDAS



EL NUEVO
ECUADOR

Autoridad Portuaria de Esmeraldas

LOGROS

Autoridad Portuaria de Esmeraldas fue evaluada y aprobada con respecto a la norma y estándares Internacionales BASC, Versión 5-2017, alineado con requerimientos mínimos de Seguridad C-TPAT, bajo el estándar N° 5.0.1. Alcance: Administración Pública en Puertos de Esmeraldas, Ecuador.

Éste logro que se repite por varios años, faculta al Puerto de Esmeraldas en uno de los más seguros del país en la lucha para contrarrestar las amenazas del narcotráfico, terrorismo y todo comercio ilícito de mercaderías.

Autoridad Portuaria de Esmeraldas se vuelve a posicionar como una instalación completamente segura para las maniobras que se realizan en sus muelles internacionales, patios, bodegas, vías de acceso, entre otras áreas y constituye en una garantía para el comercio internacional del país. Cabe indicar que el efecto de la certificación es multiplicador; pues, los clientes y usuarios del puerto deben sujetarse a todos los estándares de seguridad exigidos por la norma.



Autoridad Portuaria de Esmeraldas recibió, la carta de aprobación N° DIRNEA PPIP-013-2022, luego de haber culminado la Auditoría externa de Protección a Buques e Infraestructura Portuaria (Código PBIP), tras un intenso trabajo del Comité de la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos (DIRNEA- Armada del Ecuador).

El incremento del tráfico marítimo internacional, junto a acontecimientos tan relevantes como los atentados del 11 de septiembre de 2001, propició que se comience a hablar del riesgo real de amenazas que podrían afectar al comercio marítimo. Es así como se crea un protocolo adoptado por la Organización Marítima Internacional, OMI, en el año 2004, para establecer un marco común de cooperación y seguridad para detectar amenazas y adoptar medidas con el fin de prevenirlas.



LOGROS

Autoridad Portuaria De Esmeraldas recibió con gran satisfacción un reconocimiento por parte de la Defensoría del Pueblo, por transparentar y garantizar el acceso a la información pública.

Recibimos la certificación por la presentación del Informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública período 2022 y el sello defensoría por el citado cumplimiento, para ser conocido por la ciudadanía.



La Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE), como Institución Nacional de Derechos Humanos y de la Naturaleza y órgano promotor, de vigilancia y garantías de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

Realiza la entrega del presente:

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Autoridad Portuaria de Esmeraldas

Por el cumplimiento de la presentación del Informe anual sobre el derecho de acceso a la información pública período 2022 (Artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Esto constituye un referente para los demás sujetos obligados al cumplimiento de la ley.

Dr. César Córdova
DEFENSOR DEL PUEBLO (E)



EL NUEVO
ECUADOR

Autoridad Portuaria de Esmeraldas

GRACIAS